



**ARN** Agencia para la  
Reincorporación  
y la Normalización

## **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)**

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
(Periodo: 1 de marzo a junio 30 de 2017)**

**BOGOTÁ D.C. JULIO DE 2017**



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	6
<b>1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO</b> .....	6
<b>1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos</b> .....	6
<b>1.1.1.1. Documento con los principios y valores de la entidad</b> .....	6
<b>1.1.1.2. Desarrollo del Talento Humano</b> .....	7
<b>1.1.2.1. Manual de Funciones y competencias laborales:</b> .....	7
<b>1.1.2.2. Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual):</b> .....	7
<b>1.1.1.4. Programa de inducción y reinducción</b> .....	8
<b>1.1.1.5. Programa de Bienestar (Anual):</b> .....	8
<b>1.1.1.6. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> .....	8
<b>1.1.1.7. Sistema de evaluación de desempeño:</b> .....	9
<b>1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	10
<b>1.2.1. Planes y Programas</b> .....	10
<b>1.2.1.4. Planeación</b> .....	10
<b>1.2.1.5. La misión y visión institucionales adoptadas y divulgadas.</b> .....	12
<b>1.2.1.6. Objetivos institucionales</b> .....	12
<b>1.2.1.7. Planes y Programas y Proyectos</b> .....	13
<b>1.2.2. Modelos de Operación por Procesos</b> .....	18
<b>1.2.2.1. Divulgación de los procedimientos</b> .....	18
<b>1.2.2.2. Proceso de seguimiento y evaluación</b> .....	20
<b>1.2.3. Estructura Organizacional</b> .....	20
<b>1.2.4. Indicadores de Gestión</b> .....	22
<b>1.2.4.1. Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.</b> .....	22
<b>1.2.4.2. Seguimiento de los indicadores</b> .....	23



1.2.4.3.	Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores.....	24
1.2.5.	Políticas de Operación.....	24
1.2.5.1	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación.....	24
1.2.5.1.	Manual del SIGER.....	24
1.3.	<b>COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b> .....	25
1.3.1.	Políticas de Administración de Riesgos.....	25
1.3.2.	Identificación del Riesgo.....	25
1.3.2.1.	Identificación, Análisis, Valoración y Seguimiento de Los Riesgos.....	25
1.3.3.	Análisis y Valoración del Riesgo 2017.....	26
2.	<b>MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	29
2.1.	<b>COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN</b> .....	29
2.1.1.	Autoevaluación del Control y Gestión.....	29
2.1.1.1.	Actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación y autocontrol.....	29
2.1.1.2.	Herramientas de Autoevaluación.....	30
2.2.	<b>COMPONENTE AUDITORIA INTERNA</b> .....	31
2.2.1.	Procedimientos de Auditoria Interna.....	31
2.2.2.	Programa de Auditorías – Plan de Auditoria.....	31
2.3.	<b>COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO</b> .....	32
2.3.1.	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento.....	32
2.3.2.	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento.....	32
3.	<b>EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b> .....	35
3.1.	<b>COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b> .....	35
3.1.1.	Información y Comunicación Interna y Externa.....	35
3.1.1.1.	Identificación de las fuentes de información externa.....	35
3.1.1.2.	Fuentes Internas de Información.....	35
3.1.1.3.	Rendición de Cuentas anual.....	35
3.1.1.4.	Tablas de Retención documental.....	36
3.1.1.5.	Políticas de comunicaciones.....	37



<b>3.1.2. Sistemas de Información y Comunicación.....</b>	<b>37</b>
<b>3.1.2.1. Manejo Organizado o sistemático de la correspondencia .....</b>	<b>37</b>
<b>3.1.2.2. Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos: .....</b>	<b>37</b>
<b>3.1.2.3. Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad .....</b>	<b>38</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>40</b>



## **INTRODUCCIÓN**

El Grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece:

*“(...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”*

A continuación se presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN del período evaluado, tomando como principal fuente de información el aplicativo SIGER así como información aportada por las áreas responsables.

De igual manera se recoge y armoniza las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, NTC ISO: 9001 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000; de tal forma, la entidad propende por el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios, en la asistencia y el apoyo administrativo a las Personas en Proceso de Reintegración, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Teniendo en cuenta la estructura del Modelo estándar de control Interno MECI, se presenta el siguiente informe así:



## 1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### 1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

##### 1.1.1.1. Documento con los principios y valores de la entidad

La entidad cuenta con el documento declaración ética de principios y valores:

<b>Principios:</b>	<b>Valores:</b>
✓ Innovación	✓ Respeto
✓ Transparencia	✓ Solidaridad
✓ Austeridad	✓ Compromiso
✓ Actitud de servicio	✓ Responsabilidad
	✓ Sentido de Pertenencia
	✓ Difusión

La declaración Ética de Principios y Valores de la ACR se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad y el link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documents/declaracionetica.pdf>

Para el segundo semestre, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Control Interno de Gestión se está adelantando la actualización e implementación de código de buen gobierno y el documento de principios y valores.

En desarrollo de la estrategia de divulgación y socialización de los principios y valores, el grupo de Talento Humano, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2017, desarrolló las siguientes acciones:

- Inclusión en los Lunes de Conexión, actividades de identificación de los principios y valores.
- Continuación con los mensajes en los desprendibles de nómina.
- Socialización de los nuevos principios y valores, acorde a la estrategia desarrollar.

Se **recomienda** 1, con el cambio de objeto y nombre de la Agencia, se realice una articulación y actualización de estos principios y valores, acorde con las directrices del DAPF y la participación de la mayoría del personal de la entidad, con el fin de garantizar y aplicar unos principios y valores más identificados con la misión y gestión de la institución.



### 1.1.1. Desarrollo del Talento Humano

#### 1.1.2.1. Manual de Funciones y competencias laborales:

Como reporte a este punto, se informa que durante el segundo cuatrimestre de 2017, la Agencia no realizó actualizaciones a los Manuales de Funciones y Competencias Laborales.

Por lo anterior, las resoluciones que se encuentran vigentes son:

- Resolución No. 0302 de 2016 “Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Dirección General de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas”.
- Resolución No. 0303 de 2016 “Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Dirección Programática de Reintegración de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas”.
- Resolución No. 0304 de 2016 “Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Secretaria General de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas”.
- Resolución No. 1604 de 2016 “Por la cual se adiciona el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Secretaria General de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas”.

#### 1.1.2.2. Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual):

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución del Plan institucional de Capacitación, el cual tiene un cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2017 así:

Trimestre	Capacitaciones Programadas	% programado	Acciones Ejecutado	Cumplimiento Reportado
Primero	Planeación y aprobación 3	9%	4	100% 
Segundo	5	15%	5	100% 
Tercero	16	47%		
Cuarto	10	29%		
Total Ejecución	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>24%</b>



Este resumen está basado en el reporte del aplicativo SIGER,

#### 1.1.1.4. Programa de inducción y reintucción

Las actividades de Inducción y reintucción esta programadas en el Plan Institucional de Capacitación, para lo cual en el primer trimestre y segundo trimestre se realizaron las inducciones correspondientes. Acorde con la normatividad vigente, la Agencia para el primer semestre de 2017 no se realizó proceso de reintucción ni estaba programado.

#### 1.1.1.5. Programa de Bienestar (Anual):

A continuación se presenta el resumen de la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos, el cual tiene un cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2017 así:

Trimestre	Actividades Programadas	% programado	Acciones Ejecutado	Cumplimiento Reportado
Primero	Planeación y aprobación 10	12%	10	100% 
Segundo	20	24%	20	100% 
Tercero	27	33%		
Cuarto	25	31%		
<b>Total Ejecución</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>	<b>30</b>	<b>36%</b>

Este resumen está basado en el reporte del aplicativo SIGER,

#### 1.1.1.6. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos, el cual tiene un cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2017 así:



Trimestre	Actividades Programadas	% programado	Acciones Ejecutado	Cumplimiento Reportado
Primero	Planeación y aprobación 6	12%	6	100% 
Segundo	21	42%	19	90.48% 
Tercero	16	32%		
Cuarto	7	14%		
<b>Total Ejecución</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>54%</b>

Este resumen está basado en el reporte del aplicativo SIGER,

En conclusión, se observa que para el segundo trimestre del año 38% del 42%, es decir que no se cumplieron las actividades de simulacro y preparación de emergencias y la de entrega de elementos de protección personal, las cuales se reprogramaron para el siguiente periodo.

#### **1.1.1.7. Sistema de evaluación de desempeño:**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, tiene programado la evaluación de desempeño a sus servidores públicos 2017, para enero de 2018, sin embargo, se viene realizando evaluaciones parciales con corte a junio de 2017, la cual se presentarán de manera consolidada por dependencia en el próximo informe:

De otra parte, se observa que el nivel de cumplimiento en la presentación de los acuerdos es **sobresaliente** al cumplir con el **100%**.

#### **1.1.1.8. Acuerdos de Gestión:**

El Área de Talento Humano informa que de conformidad con lo establecido en el numeral 7 de la Resolución No. 1649 de 2013, la evaluación anual del desempeño laboral del Gerente Público a través de Acuerdo de Gestión, se debe producir a más tardar el 31 de marzo de cada año. Por lo que a corte 31 de diciembre solo se cuenta con la concertación de los Acuerdos de Gestión correspondientes a los ocho Gerentes Públicos con que cuenta la Entidad. Una vez se tenga la evaluación se actualizará esta información.



## **1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **1.2.1. Planes y Programas**

#### **1.2.1.4. Planeación**

La ACR, presenta el avance de los indicadores del primer trimestre que tiene la ACR en el Plan Nacional de Desarrollo y en los instrumentos estructurantes de su planeación, como son el Plan Estratégico, sectorial y el Plan de Acción Institucional. Posteriormente se presenta el cumplimiento de los planes operativos de las dependencias del nivel central, los grupos territoriales y puntos de atención de la ACR, el desempeño de los procesos, el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la ejecución presupuestal y la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS-D). Esta información se encuentra basada en los registros realizados por cada uno de los líderes de las dependencias del nivel central, grupos territoriales y puntos de atención, en el Software administrador del SIGER. Por lo anterior, la entidad laboró y publicó el “Informe de Gestión Institucional de 2016” en la página web y en el link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>, el cual detalla los resultados de la gestión.

Entre los aspectos más relevantes en este informe es:

- **Plan sectorial**

El Plan de Sectorial se compone de diez (10) estrategias y dieciocho 18 indicadores, de los cuales doce (12) tienen meta planificada para el primer trimestre. El Plan Sectorial, presenta un cumplimiento del 97% para este periodo.

<b>Total Planeado</b>	<b>Total Avance</b>	<b>Cumplimiento</b>
31%	29%	97%



Estrategia Sectorial	Indicador	Cumplimiento
Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea	Avance en el componente GEL - TIC para el Gobierno abierto	N/A
	Avance en el componente GEL - TIC para la Gestión	N/A
	Avance en el componente GEL - TIC para servicios	N/A
	Avance en el componente GEL - Seguridad y privacidad de la Información	N/A
Fortalecimiento de la gestión documental	Porcentaje de tablas de Retención Implementadas en la Entidad	90%
Fortalecimiento de la gestión tecnológica y de planeación para la mejora de procesos internos	Herramienta para el mejoramiento del registro de atención psicosocial de las Personas en Proceso de Reintegración - PPR - Mediante el uso de TI, implementada	100%
Implementación de la política pública integral anticorrupción	% de implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100%
	Cumplimiento de los requisitos del contenido del PAAC	100%
	Plan Anticorrupción elaborado y socializado	100%
	Porcentaje de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	99%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Avance en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
	Porcentaje de ejecución del PAC	91%
Impulsar el uso de los recursos públicos	Porcentaje de ejecución de Acuerdo de desempeño	88%
	Porcentaje de ejecución de recursos entregados en administración o patrimonios autónomos	94%
Mejoramiento continuo de la gestión a través de la aplicación de estándares internacionales	Número de entidades certificadas en NTCGP 1000:2009	N/A
Fortalecimiento de la Política de RSE de Personas que están en los grupos al margen de la ley	Beneficios de inserción económica otorgados a las personas en proceso de reintegración	155%
	Personas acompañadas en el proceso de reintegración para el cumplimiento de su ruta	N/A
	Personas que culminan su proceso de reintegración de manera exitosa	100%

Fuente: Software administrador del SIGER



Como resultado del primer trimestre de 2017, se presentó y publicó el informe de gestión en el siguiente link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

#### 1.2.1.5. La misión y visión institucionales adoptadas y divulgadas.

Es importante resaltar que durante el período de análisis para este informe, no se generaron modificaciones en la misión, visión y política de la ARN y los mismos, siguen permanentemente difundidos en la página web de la Entidad link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia>.

***Misión:** Impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana.*

***Visión:** En el año 2020, haber contribuido a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia, basándose en los principios del buen gobierno, y constituyéndose en un referente internacional.*

Sin embargo, con el cambio de nombre y objeto de la entidad, se recomienda que para la nueva planificación del próximo cuatrienio 2018 - 2022, se ajuste la misión y visión de la Agencia, con el fin de tener una articulación y coherencia entre los instrumentos de planeación estratégica y de gestión de la calidad

#### 1.2.1.6. Objetivos institucionales

Se presenta el avance de cumplimiento de 9.37% sobre el 10.18% del Plan Estratégico del primer trimestre basado en los siguientes objetivos institucionales:

Objetivo Estratégico/Eje Transversal	Planeado	Ejecutado
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	8,81%	8,99%
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	N/A	N/A
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	8,60%	8,60%
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	13,10%	10,95%

Fuente: Software administrador del SIGER

Como resultado de los objetivos, se presentó y publicó el informe de gestión en el siguiente link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>



### 1.2.1.7. Planes y Programas y Proyectos

#### a. Plan de Acción Primer Trimestre 2017:

El Plan de Acción Institucional se compone de diez (10) estrategias, ocho (8) de ellas tienen meta planificada para el primer trimestre, y presenta un cumplimiento del 95% para este periodo:

ESTRATEGIA	Cumplimiento
Integración y fortalecimiento de la Corresponsabilidad	100%
Posicionamiento y comunicación de la PRSE	100%
Democratización en la gestión Pública	98%
Fortalecimiento de la información cualitativa y cuantitativa del PRSE	N/A
Gestión del Conocimiento	100%
Gestión del Talento Humano	100%
Optimización de Recursos	84%
Innovación en el Proceso de Reintegración	100%
Permanencia, culminación y acompañamiento post	110%
Reconciliación como fundamento de la Reintegración	N/A
Cumplimiento general del Plan	95%

Fuente: Software administrador del SIGER

Como resultado del primer trimestre de 2017, se presentó y publicó el informe de gestión en el siguiente link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

#### b. Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción:

El Plan Anticorrupción y atención al ciudadano junto con el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados y actualizado con corte a junio 30 de 2017, dicha información puede ser consultada en la página web de la entidad en el link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/anticorrupcion.aspx>.

De igual manera los informes generados correspondiente a la vigencia de 2017 efectuados por el Grupo de Control Interno de Gestión correspondiente al seguimiento del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción, se encuentran debidamente publicados en la página web y pueden ser constatados en el link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n.aspx>.

A continuación se presentan las recomendaciones de acuerdo al primer cuatrimestre de la vigencia 2017 correspondiente al seguimiento realizado:



- De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 013 de junio 28 de 2016, así como el Manual de Gestión del Riesgo, DE-M-02, V3 del 31/03/2017 numeral 5.8, el reporte de seguimiento a las acciones de manejo de los riesgos de corrupción debe ser mensual, sin embargo, se observa que no todas las acciones cuentan con estos reportes, como se evidencia en el Anexo No. 2.
- Fortalecer el seguimiento a la correcta y oportuna aplicación de los controles definidos por cada proceso para los riesgos de corrupción identificados, con el fin de garantizar una adecuada administración y control del mismo.
- Se recomienda que los líderes de proceso efectúen oportunamente el registro del monitoreo de los riesgos de corrupción identificados, para lo cual se requiere evaluar de manera integral la eficacia de los controles implementados, así como el avance de las acciones de manejo propuestas, de forma que se realice una retroalimentación a los equipos de trabajo, que permitan implementar oportunamente las acciones de mejora identificadas.
- Aplicar los lineamientos dados en los entrenamientos realizados en el mes de marzo de 2017 por la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Control Interno de Gestión, referentes a la oportunidad y calidad de los registros de avance y cumplimiento de acciones e indicadores, así como el cargue de evidencias en las carpetas digitales establecidas para este fin, a efectos de garantizar adecuados reportes de información.
- Es importante que los colaboradores de la Entidad responsables de indicadores en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano o acciones del Mapa de Riesgo de Corrupción, verifiquen que los registros presentados como soportes de cumplimiento de las actividades propuestas, como listados de asistencia, actas de reuniones, informes, entre otros, estén diligenciados en su totalidad (fechas, firmas, títulos, responsables de elaboración y/o aprobación), cuenten con la imagen institucional, indiquen si corresponden a documentos preliminares de avance o a versiones finales de los mismos, y cuenten con la información necesaria para identificar la actividad a la cual corresponden. Lo anterior a efectos de facilitar las actividades de seguimiento y evaluación.
- Se considera pertinente adelantar gestiones oportunas para la revisión y aprobación de las actas de los diferentes comités y reuniones que soporten la gestión adelantada por la Entidad, en cumplimiento del control de registros. En este sentido se sugiere elaborar las actas de las reuniones en el Módulo de Actas del SIGER a efectos de realizar su revisión y aprobación a través del aplicativo, al cual se puede adjuntar el listado de asistencia de la reunión como documento anexo, así como



realizar el seguimiento a los compromisos establecidos a través del Módulo Mis Tareas.

- En relación con el Módulo de Riesgos del SIGER, se debe garantizar que el módulo genere reportes completos del Mapa de Riesgos de Corrupción, es decir que contenga toda la información por riesgo respecto del contexto estratégico, identificación del riesgo (causa, riesgo, impacto), análisis de riesgo inherente (calificación del riesgo, evaluación del riesgo), valoración del riesgo (identificación y evaluación de los controles existentes), riesgo residual y las acciones/actividades de manejo de riesgo residual (con fecha de inicial y final de las actividades).
- Garantizar el uso adecuado de documentos y formatos publicados en el SIGER por parte de todos los colaboradores de la Entidad, a efectos de garantizar el uso de documentos vigentes.
- Teniendo en cuenta que en algunas ocasiones los responsables de los indicadores y acciones de manejo de riesgo, reportan por error involuntario información que no corresponde o registra dos veces la misma información en el SIGER, se sugiere establecer un procedimiento para la depuración de la información, a efectos de no cargar el aplicativo con información que no es relevante, así como facilitar su lectura, seguimiento y evaluación.

Finalmente invitamos a todos los colaboradores de la Entidad para que sigan ejerciendo su trabajo dentro de las buenas prácticas, a efectos de lograr una gestión clara, transparente y eficiente, enmarcada dentro de una mejora continua, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### **c. Seguimiento Proyectos de Inversión:**

Proyecto de Inversión 2012011000299, denominado ***“Implementación modelo de reintegración comunitaria y acciones de prevención del reclutamiento comunidades receptoras de población en proceso de reintegración nacional”***.

**Objetivo general del proyecto:** Contribuir a la reintegración a partir de la construcción de vínculos ciudadanos de manera contextualizada, entre participantes del proceso de reintegración y sus comunidades receptoras, así como entre estas comunidades y las instituciones locales con el fin de promover espacios de convivencia y reconciliación y la prevención del reclutamiento de NNJA. Al cierre de la vigencia fiscal 2016 se presentan los siguientes resultados:

Una vez verificado el SPI del Departamento Administrativo de Planeación DNP, se presenta el siguiente reporte con corte a junio de 2017.



**ARN** Agencia para la  
Reincorporación  
y la Normalización

## INFORME PORMENORIZADO

La información de avance físico y de gestión que a continuación se presenta, la cual está disponible en la página <https://spi.dnp.gov.co/>.

**Evolución Avance: ACR - Agencia Colombiana Para La Reintegración De Personas Y Grupos Alzados En Armas de la Inversión SPI - Junio 2017**

### IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL



#### Objetivo general:

CONTRIBUIR A LA REINTEGRACIÓN A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS CIUDADANOS DE MANERA CONTEXTUALIZADA, ENTRE PARTICIPANTES DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y SUS COMUNIDADES RECEPTORAS, ASÍ COMO ENTRE ESTAS COMUNIDADES Y LAS INSTITUCIONES LOCALES CON EL FIN DE PROMOVER ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NNAJ

**Código BPIN :** 2012011000299  
**Sector :** Presidencia de la República  
**Entidad :** ACR  
**Responsable :** Maria del Pilar Ruiz Bravo  
**Horizonte :** 2012 - 2018  
**Presupuesto 2017 :** \$1.655.637.121  
**Control Posterior :** 04/05/2017  
**Seguimiento de :** Junio 2017

**PND :** Todos por un nuevo País

**Estrategia transversal :** Seguridad, justicia y democracia para la construcción de Paz

**Objetivo :** Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz

**Programa :** Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el sector presidencia

[Resumen Ejecutivo \(Ajustado 10/07/2017\)](#)

[Ficha EBI\(04/05/2017\)](#)

**Avance Físico :** 4,53%

**Avance Financiero :** 0,08%

**Avance Gestión :** 0,00%

**Se recomienda 2,** Como ya se cumplió el plazo del primer semestre de 2017, es importante que arranque la ejecución de este proyecto para que al finalizar el año se obtengan los resultados planificados.

Adicional, la Oficina de Planeación de la ACR informa que se ha actualizado las actividades, indicadores y recursos asignados de acuerdo con el Decreto de liquidación del presupuesto, actualmente se encuentra para aprobación por parte de la Dirección de Seguridad y Justicia del Departamento Nacional de Planeación.



**d. Ejecución Presupuestal:**

En referencia a la ejecución presupuestal 2017, esta se puede consultar en la página web el link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/estados.aspx>, en donde se encuentra mes a mes la información.

A continuación, se presenta el reporte con corte a junio de 2017, donde la Agencia viene cumpliendo los acuerdos de desempeño con el DAPRE.



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



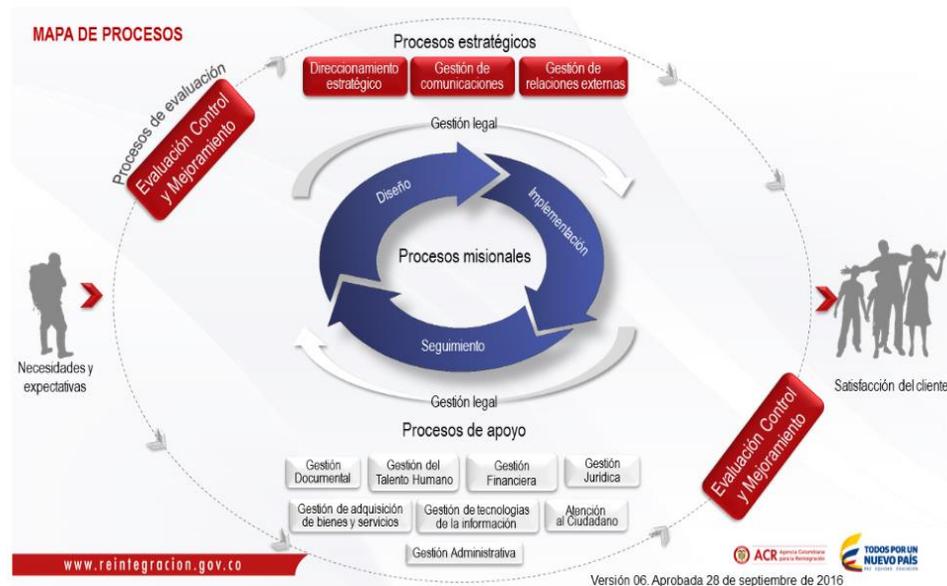
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017  
Ejecución Consolidada de 1 de Enero a 30 de Junio de 2017

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJC	OBLIGACIONES	% EJC
<b>TOTAL PRESUPUESTO ACR</b>						<b>133.831.329.454,00</b>	<b>114.474.158.436,00</b>	<b>85,54%</b>	<b>52.017.035.103,00</b>	<b>38,87%</b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>										
1				10	GASTOS DE PERSONAL	30.768.883.333,00	23.867.621.856,00	77,57%	14.469.937.803,00	47,03%
2					GASTOS GENERALES	7.210.809.000,00	5.388.830.075,00	74,73%	2.022.098.467,00	28,04%
2	0	3		10	IMPUESTOS Y MULTAS	490.000,00	490.000,00		490.000,00	
2	0	4		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.210.319.000,00	5.388.340.075,00		2.021.608.467,00	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.196.000.000,00	84.767.706.505,00	89,99%	35.523.621.225,00	37,71%
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS AL SECTOR PRIVADO					
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO					
3	1	1	28	10	PROGRAMA DE REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA	93.970.000.000,00	84.767.706.505,00		35.523.621.225,00	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO					
3	2	1			ORDEN NACIONAL					
3	2	1	1	11	CUOTA DE AJUDIAE CONTRANAL	226.000.000,00				
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>						<b>132.175.692.333,00</b>	<b>114.024.158.436,00</b>	<b>86,27%</b>	<b>52.015.657.495,00</b>	<b>39,35%</b>
520					<b>C. INVERSIÓN</b>	<b>1.655.637.121,00</b>	<b>450.000.000,00</b>	<b>27,18%</b>	<b>1.377.608,00</b>	<b>0,08%</b>
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO					
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO					
520	1000	2		11	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	1.655.637.121,00	450.000.000,00		1.377.608,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>						<b>1.655.637.121,00</b>	<b>450.000.000,00</b>	<b>27,18%</b>	<b>1.377.608,00</b>	<b>0,08%</b>



### 1.2.2. Modelos de Operación por Procesos

De acuerdo al reporte recibido, el mapa de procesos de la entidad durante el periodo de revisión para este informe no ha sido sujeto a más actualizaciones.



Con corte a junio 30 de 2017, se mantienen los 16 procesos y sus caracterizaciones no han sido objeto de actualización; sin embargo, por disposiciones normativas, en especial por el cambio de objeto social de la entidad, se recomienda que se realice una revisión con el fin de identificar que documentación de estos procesos requieren actualización.

#### 1.2.2.1. Divulgación de los procedimientos

Los responsables de procesos y la Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2017 han actualizadas **129** documentos (Manuales, procedimientos, guías, instructivos y formatos) de acuerdo con la nuevas disipaciones normativas y cumplimiento de hallazgos de la Contraloría, planes de mejoramiento y demás conceptos; a manera de ejemplo se presenta la forma de socialización y divulgación por correo electrónico así:



Los procesos de Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Evaluación Control y Mejoramiento, socializan la actualización de documentos

**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GA):**

SOFTWARE SIGER>>APLICACIÓN: GESTIÓN DE CALIDAD>>CONTROL DOCUMENTAL>>CONSULTAR-LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS>>FILTRAR POR PROCESO: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GA)** Y TIPO DE DOCUMENTO: **MANUAL**>>CONSULTAR>>

**GA-M-05 MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD V5.**

Los siguientes procesos informan la eliminación de documentos:

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

**GF-I-02 INSTRUCTIVO PARA REALIZAR TRASLADOS PRESUPUESTALES** se elimina debido a que se crea el GF-I-06 Instructivo para desagregar y modificar el presupuesto aprobado de la Entidad, que recoge los pasos descritos en este instructivo.

**PROCESO EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORAMIENTO**

**EM-F-01 FORMATO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA**

**EM-F-02 FORMATO PLAN DE AUDITORÍA**

**EM-F-03 FORMATO INFORME DE AUDITORÍA**

**EM-F-04 FORMATO EVALUACIÓN DE AUDITORÍA**

**EM-F-05 FORMATO ACTA DE REUNIÓN DE CIERRE**

**EM-F-06 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO**

Se procede a anular los formatos debido a que se está usando los formatos suministrados por el aplicativo SIGER

En caso de inquietudes, comuníquese a la ext. 10202 - 10220 o al correo SIGER.

*Es importante para el correcto uso de los documentos, que la consulta y/o descarga de los mismos, se realice desde su sitio de publicación.*

*Esta práctica garantiza el uso de las versiones aprobadas y vigentes.*



**¡Compromiso de todos!**



### **1.2.2.2. Proceso de seguimiento y evaluación**

Las herramientas utilizadas para la autoevaluación de los Procesos son:

- ✓ Indicadores del Proceso,
- ✓ Mapa de riesgos,
- ✓ Planes de Mejora
- ✓ Las metas acordadas en los diferentes planes de la entidad.
- ✓ Evaluaciones de percepción del cliente externo
- ✓ Comités y reuniones de seguimiento.

Las evidencias pueden ser consultadas a través del SIGER, en los archivos de gestión de las dependencias y en los informes publicados en la página Web de la Agencia.

### **1.2.3. Estructura Organizacional**

#### **1.2.3.1. Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de la ARN para el periodo del presente informe no fue objeto de actualización, esta se puede consultar en el link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx>. Sin embargo con la expedición del acuerdo con el Decreto 987 de mayo 2017, se debe actualizar la estructura organizacional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

A continuación, se presenta la estructura actual:



**Órganos de Asesoría y Coordinación:**  
 1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno  
 2. Comisión de Personal

**Fuente:**  
 Decreto 4138 del 3 de noviembre de 2011, modificado por el Decreto 2253 del 24 de noviembre 2015 y resoluciones 2152 de 2015 y 2897 de 2016 - ACR.



#### 1.2.4. Indicadores de Gestión

##### 1.2.4.1. Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

La información de los resultados de los indicadores de la planeación institucional se encuentra consolidada en el informe de gestión del primer trimestre de 2017, publicado por le Ofician Asesor de Planeación en la página Web de la Agencia ARN, el cual se puede consultar en el link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

A continuación se presenta sólo el reporte de los indicadores de procesos ya que los demás indicadores se presentaron en el componente de Direccionamiento estratégico – planes y programas:

El sistema Integrado de Gestión – SIGER- tiene definidos **16 procesos**, de los cuales **13** programaron avance de sus indicadores para el primer trimestre del año, y como resultado de su gestión presentaron un avance representando en el **91%**.

Valor Planeado Trimestre	Avance Trimestre	Cumplimiento
21%	19%	91%

El comportamiento por tipo de proceso y cumplimiento por cada proceso se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de proceso	Promedio de cumplimiento según tipología de proceso para 1T	Nombre del proceso	Cumplimiento indicador de proceso	
			Valor Planeado Trimestre	Avance Trimestre
Estratégico	100%	Direccionamiento Estratégico	N/A	N/A
		Gestión de Relaciones Externas	13%	13%
		Gestión de Comunicaciones	N/A	N/A



Tipo de proceso	Promedio de cumplimiento según tipología de proceso para 1T	Nombre del proceso	Cumplimiento indicador de proceso	
			Valor Planeado Trimestre	Avance Trimestre
Misional	100%	Gestión Legal	14%	14%
		Implementación	25%	25%
		Seguimiento	20%	20%
		Diseño	25%	25%
Apoyo	91%	Gestión de Talento Humano	20%	20%
		Gestión Documental	25%	25%
		Gestión Financiera	22%	11%
		Gestión Jurídica	25%	25%
		Atención al Ciudadano	N/A	N/A
		Gestión de Tecnologías de la Información	25%	24%
		Gestión Administrativa	10%	9.7%
		Gestión de adquisición de bienes y servicios	25%	24%
Evaluación y Control	84%	Evaluación Control y Mejoramiento	25%	21%

Fuente: Software administrador del SIGER

#### 1.2.4.2. Seguimiento de los indicadores

La Oficina Asesora de Planeación en su informe de gestión correspondiente a la vigencia 2016, tiene estructurado el análisis de seguimiento a los indicadores de Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico, Plan de Acción, Planes Operativos e Indicadores de Proceso. Dicho análisis de los indicadores y con mayor detalle de la Entidad se puede consultar en el link anteriormente mencionado.



### **1.2.4.3. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores**

La Oficina Asesora de Planeación presentó a los directivos los resultados de los indicadores de la planeación institucional en el comité directivo y desarrollo administrativo correspondiente al primer trimestre de 2017, se encuentra pendiente presentar los resultados del segundo trimestre.

También se presentaron y realizaron los ajustes de los indicadores de planes de acción, operativos y anticorrupción y atención ciudadana e indicadores de procesos, de acuerdo con las justificaciones normativas y lineamientos administrativos.

### **1.2.5. Políticas de Operación**

#### **1.2.5.1 Establecimiento y divulgación de las políticas de operación**

Las Políticas de Operación de la Entidad se encuentran en los Manuales, Procedimientos e instructivos del Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración y la actualización y socialización de las mismas se realizan a través de los correos de socialización SIGER.

#### **1.2.5.1. Manual del SIGER**

La agencia ARN cuenta con el Manual del Sistema Integrado de Gestión SIGER, en cual se encuentra en la versión 4 del 16/11/2016.

Este documento contempla el manual de operación por proceso y la integración de los sistemas de Calidad, MECI, Sistema de Desarrollo Administrativo, así como el de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SGSST y se está implementando el sistema de SGSI y las Normas Internacionales Información Financiera NIIF.

Como producto del cambio de nombre de la entidad y su objeto social, se hace necesario actualizar el sistema en todos sus componentes y demás disposiciones que así amerite, para poder nuevamente realizar la certificación en Calidad.



### 1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 1.3.1. Políticas de Administración de Riesgos

A la fecha del presente informe se actualizó el Manual de Gestión de Riesgo DM-E-M-02 Versión 3 del 31/03/2017 que se puede consultar en el Software administrador del SIGER. En el manual se encuentra definida la política de administración del riesgo,

Durante el segundo trimestre de 2017, El grupo de Control Interno en cumplimiento de la política de administración de los riesgos, y en especial para la administración de reportes y seguimiento de los mismos, realizo chal y video conferencias con asocio de la Oficina Asesora de planeación, capacitando sobre módulo de riego en reporte de avances y solicitud de acciones, así como el manejo del a carpetas compartidas para el almacenamiento de las evidencias, también el análisis del monitoreo de cada riesgos.

#### 1.3.2. Identificación del Riesgo

##### 1.3.2.1. Identificación, Análisis, Valoración y Seguimiento de Los Riesgos

El Grupo de Control Interno de Gestión presentó informes del primer trimestre a los riegos de gestión y uno cuatrimestral de riesgos de corrupción de la entidad 2017.

A continuación, se presenta cuadro de resumen de los riesgos de la Agencia, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad así:

CANTIDAD DE ACCIONES POR PROCESO EN MAPA DE RIESGOS 2017								
PROCESO	TIPO DE RIESGO						No. CONTROLES	No. Acciones
	ESTRATEGICO	CUMPLIMIENTO	TECNOLOGICO	OPERATIVO	FINANCIERO	CORRUPCION		
Direccionamiento Estratégico	1	0	0	0	0	0	7	7
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	0	0	0	6	3
Evaluación Control y Mejoramiento	1	2	0	0	0	1	15	6
Diseño	1	0	0	0	0	0	3	5
Implementación	2	0	0	1	0	0	7	34
Seguimiento	2	0	0	1	0	0	18	6
Atención al Ciudadano	1	0	0	0	0	0	1	4
Gestión de Adquisición de Bienes y Servicio	0	0	0	2	0	2	8	10
Gestión del Talento Humano	0	1	0	3	0	2	17	7
Gestión de Tecnologías de la información	1	0	3	0	0	1	24	15
Gestión Jurídica	0	3	0	0	0	0	4	8
Gestión Administrativa	0	0	0	4	0	1	23	24
Gestión Documental	0	0	0	2	0	1	7	12
Gestión Financiera	0	0	0	0	4	1	13	17
Gestión de Relaciones Externas	1	0	0	0	0	0	2	1
Gestión Legal	0	1	0	0	0	0	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>157</b>	<b>188</b>



### 1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo 2017

#### a. Mapa de Riesgos de gestión:

Para la vigencia 2017 la ACR identificó a través de sus procesos treinta y ocho (38) riesgos, y un total de ciento sesenta y cuatro (164) acciones.

PROCESO	No RIESGOS	No ACCIONES	ACCIONES PARA CERRAR EN EL TRIMESTRE	ACCIONES CERRADAS EN EL TRIMESTRE	OPORTUNIDAD SOLICITUD CIERRE	EXTEMPORANEIDAD SOLICITUD CIERRE	SEGUIMIENTOS REPORTADOS/AVANCE ACCIONES ABIERTAS	OPORTUNIDAD REPORTE DE AVANCE	EXTEMPORANEIDAD REPORTE DE AVANCE	MONITOREO TRIMESTRAL POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO		FECHA DE MONITOREO
										SI	NO	
ATENCIÓN CIUDADANO	1	4	2	2	0	2	2	1	1	X		18/04/2017
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	17	12	11	5	6	7	0	7	X		7/04/2017
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	11	0	0	0	0	11	1	10	X		7/04/2017
SEGUIMIENTO	3	6	0	0	0	0	6	6	0	X		5/04/2017
IMPLEMENTACIÓN	3	34	0	0	0	0	34	21	13	X		7/04/2017
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	4	13	0	0	0	0	13	0	13	X		6/04/2017
GESTIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	1	1	0	0	0	0	1	1	0	X		5/04/2017
GESTIÓN FINANCIERA	4	13	1	1	0	0	12	0	12		X	
DISEÑO	1	5	3	1	0	3	2	0	2	X		7/04/2017
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	3	2	1	0	2	1	0	1		X	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	7	0	0	0	0	6	0	6	X		6/04/2017
GESTIÓN LEGAL	1	29	0	0	0	0	29	27	2	X		7/04/2017
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2	4	1	1	0	1	4	0	4	X		10/04/2017
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	4	0	0	0	0	4	1	3	X		7/04/2017
GESTIÓN JURÍDICA	3	8	0	0	0	0	8	8	0	X		7/04/2017
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	3	5	0	0	0	0	5	5	0	X		5/04/2017
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>145</b>	<b>71</b>	<b>74</b>			
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>81%</b>	<b>19%</b>								

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales a tener en cuenta por todos los procesos de la Entidad:



- Realizar seguimiento permanente por parte de los responsables de acciones de manejo de riesgo, respecto al avance en el desarrollo de las mismas en términos de alcance y contenido, a efectos de garantizar su cabal cumplimiento dentro de los plazos establecidos en los Mapas de Riesgo de cada proceso.
- Verificar que se realice el registro de avance y solicitud de cierre de las acciones de manera oportuna en el SIGER, acorde con las fechas de inicio y finalización establecidas en los Mapas de Riesgo de cada proceso.
- Garantizar que los procesos que se encuentran pendiente de reportar el análisis de riesgo lo realicen con celeridad, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información.
- Los procesos de Gestión Administrativa, y Gestión de Comunicaciones deberán realizar plan de mejoramiento para las acciones que tenían fecha de cumplimiento primer trimestre de 2017 y no se ejecutaron, conforme a lo establecido en Manual de Riesgos numeral 5.9. “Directrices generales frente a la administración del riesgo en la ACR”.

#### **b. Mapa de Riesgos de Corrupción de la Vigencia 2017**

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2017, aprobado en su segunda versión en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de marzo 31 de la presente vigencia y publicado en la página Web de la ACR, está compuesto por 9 riesgos, 41 controles y 27 acciones, acorde con el siguiente resumen:

<b>PROCESO</b>	<b>RIESGOS</b>	<b>CONTROLES</b>	<b>ACCIONES</b>
Gestión Administrativa	1	5	7
Gestión Documental	1	3	1
Adquisición de bienes y servicios	2	11	6
Gestión del Talento Humano	2	10	3
Gestión de Tecnologías de la Información	1	5	5
Evaluación Control y Mejoramiento	1	4	1
Gestión Financiera	1	3	4
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>27</b>

De acuerdo con la verificación realizada, se presentan los siguientes resultados consolidados:



- *Pérdida irrecuperable de bienes de la Entidad por sustracción de parte de colaboradores de la ACR.* Al verificar los reportes de avance efectuados en el SIGER, se evidencia que se ha venido cumpliendo con las acciones de manejo de riesgo propuestas.
- *Uso indebido de la información contenida en la documentación de la Entidad de tipo análogo (físico).* Al verificar la acción se evidencia el cumplimiento de lo propuesto para el riesgo.
- *Direccionamiento de procesos de contratación.* En sus 4 acciones se evidencia el cumplimiento de lo propuesto para el riesgo.
- *Apropiación indebida de recursos en la ejecución contractual.* Se evidencia que se está cumpliendo con las acciones propuesta para este riesgo.
- *Incumplimiento de requisitos de selección y vinculación.* Al verificar su acción se evidencia el cumplimiento respectivo.
- *Violación de la normatividad disciplinaria por parte del equipo de trabajo de la Secretaría General - Control Disciplinario, en beneficio propio y/o de un tercero.* En una de sus acciones se observó deficiencias en el control de registros correspondiente a error en el registro de fecha, sin embargo se ha venido cumpliendo con lo propuesto para el riesgo.
- *Uso indebido de los activos de información tecnológicos.* En sus cinco acciones se evidenció el cumplimiento de las acciones propuestas para este riesgo. Sin embargo para la acción “Realizar las actividades de verificación en relación al cumplimiento del reporte de las novedades de personal (ingreso, promoción y retiro) por parte del área de Talento Humano y actividades de verificación al cumplimiento del reporte del grupo de Gestión Contractual de novedades de contratistas personas naturales” no se evidenció registro de seguimiento para los meses de enero, febrero y marzo en el aplicativo.
- *Inadecuada aplicación de los principios de auditoría por parte de los auditores, para el beneficio propio o de un tercero.* Teniendo en cuenta que este riesgo de corrupción fue incorporado y aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en sesión del 31/03/2017, no aplica el monitoreo para el primer trimestre de la vigencia.
- *Pagos no debidos.* En relación con la acción de manejo de riesgo “Realizar seguimiento a la actualización de las bases de información de contabilidad”, con corte al primer



trimestre se realizó seguimiento, sin embargo no se presentó el reporte en el aplicativo SIGER correspondiente al mes de abril.

En la actividad “Implementar instructivo para la constitución de las cuentas por pagar estableciendo puntos de control”, se verificó la publicación del documento en el SIGER como parte del Proceso de Gestión Financiera, sin embargo no se ha realizado la solicitud de cierre de la acción a través del aplicativo.

De acuerdo con el reporte de avance, la Subdirección Financiera viene presentado los casos de controversia para el registro de las obligaciones y pagos al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo llevados a cabo durante el primer trimestre, sin embargo no se ha reportado el seguimiento del mes de abril de 2017. Así mismo reporta la verificación de los pagos de BIE, frente a los informes mensuales presentados por la Fiduciaria, sin embargo no se evidencia el reporte del mes de abril de 2017.

Finalmente, cabe indicar que a la fecha no se cuenta con el reporte del monitoreo del riesgo *Pagos no debidos* a cargo del líder del proceso para el primer trimestre de 2017. De igual forma se actualizó el mapa de riesgos de corrupción versión 3 de mayo 26 de 2017, donde se realizaron ajustes a los controles al riesgo de corrupción de oficina de tecnología de Información.

## **2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN**

#### **2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión**

##### **2.1.1.1. Actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación y autocontrol.**

Con corte a junio 30 de 2017, el Grupo de Control Interno ha realizado las siguientes actividades así:

- 6 Charlas en GT:
  - ACR Bogotá,
  - ACR Cundinamarca - Boyacá
  - ACR Huila
  - ARN Nariño



- ARN Caquetá
- ARN Cauca
- 1 Piezas Comunicativa enviada a través del correo institucional VIVEACR el 18/11/2017 – Modelo Estándar de Control Interno – MECI cumpliendo con el 100% de lo establecido.

**2.1.1.2. Herramientas de Autoevaluación**

La ACR a la fecha cuenta con las herramientas de planificación, gestión y control, a partir de las cuales se determinan los riesgos, indicadores, y controles establecidos como parte de la autoevaluación a la gestión, administradas desde el SIGER.

Sin embargo, se practicó la encuesta de percepción sobre el Sistema de Control Interno de la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, la cual se obtuvo una calificación del 3.76:

Como conclusión de estos resultados, la administración viene implementando acciones para fortalecer los aspectos de talento humano, administración de los riesgos y la formulación e implementación de planes de mejoramiento.

● **Seguimiento Sector Presidencia:**

A continuación, se presenta el reporte del estado en que se encuentra la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR dentro del Sector:

RESULTADOS SECTOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA						DAPRE
Calificación MECI	2015	73,95	79,1	97,45	75,35	97,90
	2016	84,91	92,11	88,59	79,08	96,90
Control Interno Contable	2015	4,94	4,77	4,70	4,13	4,94
	2016	-	4,90	-	-	4,99
Indice de Transparencia Nacional	2014	N/A	N/A	N/A	61,30	78,70
	2015	N/A	N/A	N/A	-	77,97
FURAG	2015	56,18	82,26	-	70,90	88,75
Fenecimiento Cuenta Fiscal		N/A	No	Si	Si	Si
Calificación	2015	N/A	57,98	97,6	91,31	94,66
Numero de hallazgos.		N/A	30	4	10	7
Certificados en Calidad	2015	No	Si	Si	Si	Si
SIGEP	2016	100%	99%	99%	99%	100%
Ley de Cuotas MND	2016	40%	33%	33%	0%	39%
Ley de Cuotas OND	2016	0%	50%	50%	25%	50%
Plan de acción NIIF	2016	SI	SI	SI	SI	SI
eKOGUI	2016	SI	SI	SI	SI	SI
TRD aprobadas	2016	No	No	No	No	SI
Número de Proyectos de Inversión	2016	2	1	3	5	13



Para la Vigencia fiscal 2017 la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha mejorado estos resultados.

## **2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA**

### **2.2.1. Procedimientos de Auditoria Interna**

El Manual de Auditoria Interna EM-M-01 vigente y disponible para la consulta en el SIGER la Versión 5 del 07/10/2016; sin embargo, se está adelantando la actualización del manual con las nuevas disposiciones y directrices.

### **2.2.2. Programa de Auditorías – Plan de Auditoria**

El programa anual de auditorías 2017 fue objeto de modificación en el Comité Coordinador del 27 de junio de 2017, esto teniendo en cuenta que en el marco de los cambios estructurales que sufrió la Entidad con el Decreto 897 de 2017, se determinó aplazar para la siguiente vigencia, la ejecución de las 16 Auditorias de Calidad programadas inicialmente; y que tenían como propósito la recertificación de calidad, pero como cambio de nombre y objeto social de la entidad se hace necesario realizar una nueva certificación

De acuerdo a lo anterior, el programa anual de auditorías quedo con 17 auditorías distribuidas así:

- ✓ Primer Trimestre: 2 Auditorias, 11.76%
- ✓ Segundo Trimestre: 4 Auditorias, 23.53%
- ✓ Tercer Trimestre: 6 Auditorias, 35.29%
- ✓ Cuarto Trimestre: 5 Auditorias, 29.41%

A junio 30 se ha ejecutado el 35.29% de las auditorías programadas, así:

- ✓ ACR Bogotá,
- ✓ ACR Cundinamarca - Boyacá
- ✓ ACR Huila
- ✓ ARN Nariño
- ✓ ARN Caquetá
- ✓ ARN Cauca

También se realizó una auditoría especial solicitada por la Secretaría General de la ARN.



### **2.2.3. Informe Ejecutivo Anual de Control Interno**

El informe Ejecutivo Anual de Control Interno, se efectuó con corte al 28 de febrero de 2017, el cual ha sido parte integral de este informe y se encuentra publicado en la página Web de la ARN link:

## **2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

### **2.3.1. Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento.**

La Agencia Colombiana para la Reintegración tiene establecida la herramienta SIGER, donde se administra el sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en este sentido se tiene el módulo de mejoramiento por el cual se realiza la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.

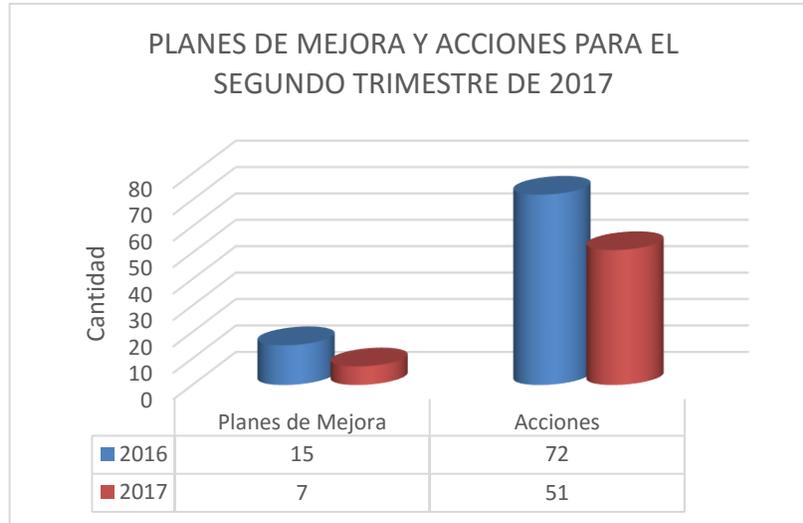
En su revisión se requiere realizar algunas mejoras al aplicativo para determinar reportes y concepto de evaluación de la eficacia.

### **2.3.2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento**

El Grupo de Control Interno de Gestión, estableció como cumplimiento en la gestión del cierre de las acciones en el POA de un 85%, frente al cumplimiento del total de las acciones programadas para cada trimestre sobre las ejecutadas.

Para este segundo trimestre, se observa el nivel de cumplimiento planes de mejoramiento de un 100%, obteniendo el siguiente análisis:

Planes de mejoramiento que fueron objeto de evaluación para este segundo trimestre son:



Fueron objeto de verificación de 22 planes de mejora (2016 =15 y 2017= 7), contenidas 123 de acciones programadas para cumplirse entre el 1 de abril hasta el 30 junio 2017 (72 de 2016 y 51 de 2017).

De acuerdo con lo anterior, el comportamiento del trimestre en evaluación se proyectó que de las 123 acciones el 85% corresponde a 105 acciones que deberían cerrarse para cumplir la meta.

El Grupo de Control Interno, efectuó campañas de seguimiento a las acciones, enviando correos electrónicos a los responsables de las acciones con copia a los líderes de los procesos para que estuviesen al tanto de las acciones que se encontraban vencidas o próximas a vencer y para el trimestre se obtuvo el siguiente resultado:

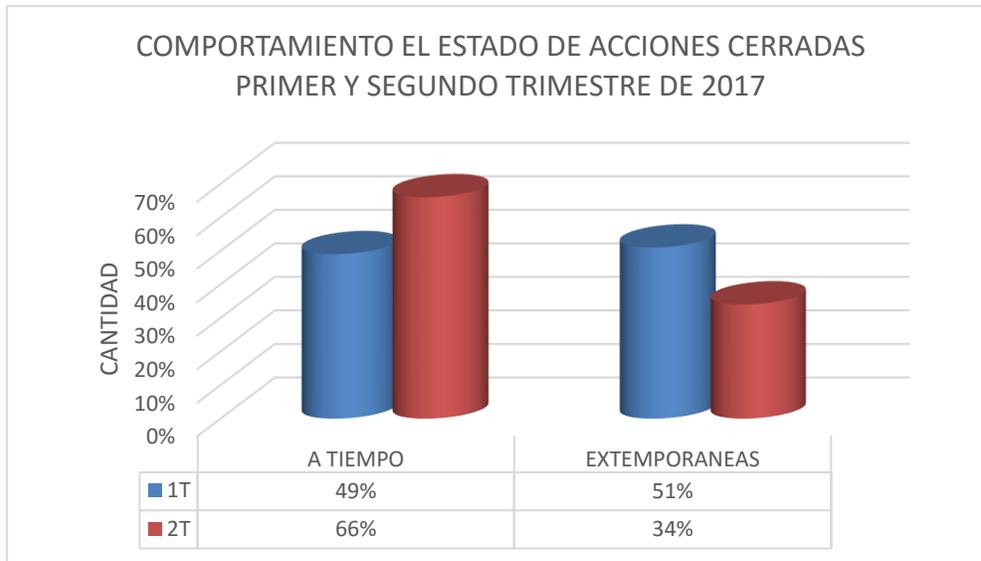
ACCIONES A CUMPLIR:	105
ACCIONES CERRADAS:	105
% CUMPLIMIENTO DE LA META:	100%

Sin embargo, se logró cerrar 9 acciones adicionales y al finalizar el resultado del trimestre es que se cerraron 114 acciones y quedando 9 abiertas (3 rechazadas + 6 abiertas).

Concluyendo que las campañas de seguimiento han generado mayor compromiso a los responsables de las acciones y líderes de procesos, arrojando como resultado el cumplimiento de la meta en un 100%, resultado Sobresaliente a la calificación del indicador.



De las acciones cerradas el 66% se encuentran cerradas dentro de los tiempos establecidos y el 34% de las acciones cerradas con solicitudes de cierre extemporáneas. Comparado este porcentaje frente al primer trimestre de 2017, se puede obtener:



De acuerdo a la anterior información, se concluye que en el segundo trimestre se obtuvo un mejor desempeño en la solicitud de cierre de las acciones; como se puede observar para el primer trimestre el cierre de acciones fue del 49 % mientras que para el segundo trimestre fue de un 66% notándose un incremento del 17% de efectividad; mientras las solicitudes extemporáneas, para el primer trimestre se obtuvo un 51% y para el segundo trimestre un 34% mejorando su efectividad en un 17%.



### **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

#### **3.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

##### **3.1.1. Información y Comunicación Interna y Externa**

###### **3.1.1.1. Identificación de las fuentes de información externa**

La ACR cuenta con la sección “Atención al Ciudadano” en la página web del siguiente link <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion>. En ella se encuentra disponible toda la información correspondiente a la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

De otra parte, el Manual del sistema PQRS-D con código AC-M-01, se encuentra vigente en su versión 4 de diciembre 19 de 2016.

###### **3.1.1.2. Fuentes Internas de Información**

La información correspondiente a los activos de información, se puede consultar en el siguiente link de transparencia de la Entidad:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/transparencia.aspx>,  
información actualizada al 09/09/2016.

###### **3.1.1.3. Rendición de Cuentas anual**

La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en armas ACR, que a corte 30 de junio de 2017 cambió de nombre Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, realizó y publicó la Audiencia de Rendición de cuentas de la vigencia 2016 y se puede consultar en el link:

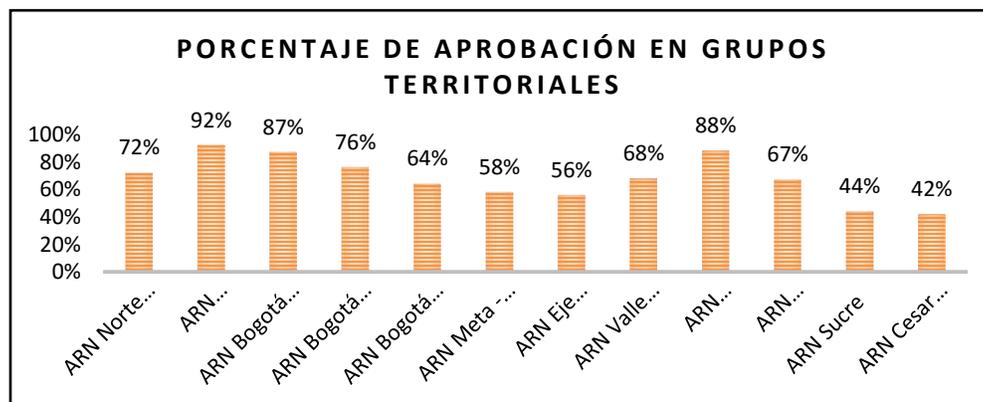
<http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>.



### 3.1.1.4. Tablas de Retención documental

El Grupo de Gestión Documental viene realizando seguimiento a la evaluación y Convalidación Tabla de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación.

También el grupo de Gestión Documental está realizando seguimiento las dependencias, grupos territoriales y puntos de atención a los archivos de gestión, con el fin de verificar la aplicación de la TRD y entrega de documentación al archivo central; a continuación se presenta el reporte del segundo trimestre de 2017 realizado a los grupos territoriales con un promedio general de cumplimiento de **68%**:



#### OBSERVACIONES GENERALES

1. En general los Grupos Territoriales presentaron debilidades y falencias en procesos de organización documental tales como:
  - Foliación, depuración (retiro de material abrasivo y duplicidad) e identificación documental (FUID, Hoja control documental y rotulación).
  - Conformación de series y/o subseries documentales.
2. Es necesario realizar la centralización de la información en un solo espacio y que los técnicos de archivo tengan conocimiento de la misma y de las funciones de su cargo.
3. Se debe establecer espacios adecuados para los archivos de los Grupos Territoriales.
4. Se deben realizar los traslados regulares establecidos por el Grupo de Gestión Documental.
5. Es importante que exista control para la recepción de documentos entregados por profesionales reintegradores.
6. Se debe evitar el uso de AZ



### **3.1.1.5. Políticas de comunicaciones**

La Entidad cuenta con el Manual de Operaciones del Proceso Gestión de Comunicaciones **CO-M-01 Versión 6 del 26/05/2017**, este documento contiene las políticas de comunicación externa e interna y desarrolla aspectos relacionados con la caracterización del proceso, públicos de interés, uso de imagen de servidores públicos y colaboradores de la ARN, comunicación externa o informativa, comunicación interna u organizacional y canales de comunicación. Los cambios corresponden a se incluyó el nuevo canal de la Intranet, se realizan cambios en términos como Grupo de Comunicaciones por Oficina Asesora de Comunicaciones, debido a la reestructuración, así como cambios en la eliminación de las coordinaciones internas y externas, las cuales se eliminaron también con la reestructuración, también se incluye lo relacionado con el Sistema de Seguridad en el trabajo y el sistema de gestión de seguridad de la información.

La versión 6 de este documento fue socializada a través del correo informativo

### **3.1.2. Sistemas de Información y Comunicación**

#### **3.1.2.1. Manejo Organizado o sistemático de la correspondencia**

La ARN continúa con el uso y aplicación de la herramienta SIGOB, la cual en funcionamiento apoya las comunicaciones internas y externas que genera la Entidad como uno de los medios de comunicación. A la fecha aún se encuentra vigente el Manual de Usuario Sistema de Información para la Gobernabilidad SIGOB desde octubre de 2015.

A pesar del manejo y uso del aplicativo, algunos servidores no lo han utilizado adecuadamente acorde con los procedimientos establecidos, por lo cual se recomienda que se implementen acciones que permitan cumplir con las disposiciones normativas e internas de la Agencia, con el fin de garantizar la eficacia en la atención a las comunicaciones PSQR-D.

#### **3.1.2.2. Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos:**

De acuerdo con la información reportada anteriormente, se mantiene los siguientes sistemas:



Nombre del sistema	Descripción del sistema	Servicio o componente	Descripción del servicio
Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Sistema de Información para la Reintegración - Permite gestionar la información Misional de la Agencia	SIR	Personalización desarrollada por la ACR sobre el producto CRM Dynamics de Microsoft. Contiene más de 20 módulos que apoyan la gestión de las distintas áreas funcionales de la ACR que tiene que ver con la ruta de reintegración
		ARPA	Aplicación desarrollada por la ACR en .net, para proveer a los profesionales reintegradores de una solución móvil que les permite acceder a ciertas funcionalidades de atención a las personas en proceso, sin necesidad de estar conectados en línea con el SIR.
		SARA	Herramienta web desarrollada por la ACR para facilitar la consulta de información de la ruta por parte de entidades externas (convenios establecidos con Fiscalía General, ICBF)
PÁGINA WEB	Portal web de la Entidad	PÁGINA WEB	Página de la Entidad, aquí se publica información de interés para los usuarios internos sobre la entidad. También incluye algunas funcionalidades como el registro de PQRS y las notificaciones jurídicas a PPRs
INTRANET	Portal web de uso interno en la Entidad	INTRANET	Sitio utilizado por la entidad para el manejo de comunicaciones internas y apoyo a procesos internos.
		PORTAL SIR	Portal Interno dirigido a usuarios del SIR, en donde se publican los manuales de usuario, y donde se brinda acceso a los reportes de consulta de información del SIR.
		CONSTRUCTORES DE PAZ	subsitio utilizado por los profesionales reintegradores
HOMINIS	Sistema (Externo) de nómina.	HOMINIS	Servicio utilizado para liquidar la nómina de la Agencia.
ALADINO	Administración y gestión de todos los bienes de la entidad.	ALADINO	Aplicación que permite gestionar el control de inventarios
SIGOB	Gestión de correspondencia.	SIGOB	Permite gestionar los procesos de correspondencia de la entidad.
SIPRES	Consulta Histórica de desembolsos a desmovilizados.	SIPRES	Aplicación desarrollada en FoxPro y adecuada para el almacenamiento de desembolsos realizados a desmovilizados por programas anteriores a la ACR
SIGER	Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración	SIGER	Aplicación basada en el software TMS. Permite administrar la información del proceso de Calidad de la entidad y de Gestión Institucional.

### 3.1.2.3. Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad

Los canales de comunicación definidos en el Manual de Operaciones del Proceso Gestión de Comunicaciones **CO-M-01 Versión 6 del 26/05/2017** mencionan que la Entidad utiliza los siguientes medios para divulgación de la información interna:

- Cartelera
- Correo electrónico
- Boletín interno
- Reuniones de equipo
- Intranet ACR
- Videos
- Redes Sociales



▪ **Página Web**

Dentro las actividades que se realizaron para el periodo de este informe se tienen los productos :

<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>				
<b>PRODUCTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Boletines de prensa	4	33	41	43
Boletines Externos	5	2	3	4
Programa de radio	0	0	0	0
Noticias página web	49	31	48	48
<b>Redes Sociales</b>	<b>319</b>	<b>341</b>	<b>407</b>	<b>362</b>
Twitter	233	245	276	260
Facebook	77	75	98	71
Instagram	5	18	29	21
YouTube	4	3	4	10

**Canales de Comunicación Interna:**

Se presentan los siguientes medios o canales de socialización y divulgación de información interna:

- *Estrategia Héroes de la Reintegración:*
- *Boletín interno Vive ARN:*
- Salvapantallas PC:
- Pantallas TV Nivel Central, Grupos territoriales y Puntos de Atención:
- Carteleras:
- Correos Electrónico:



- Página WEB
- Intranet,
- SIGOB.

Estos medios son utilizados por la Agencia para la socialización y divulgación de:

- Documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías y formatos) que los procesos y/o dependencias han actualizados;
- Audiencia de rendición de cuentas
- Sistema de PRQS-D
- Información de interés como horario de atención y mecanismos atención ciudadana.
- Acciones de seguridad y salud en el trabajo, así como el bienestar de los trabajadores.
- Conocimiento de la entidad y programas de inducción

#### 4. CONCLUSIONES

Para este periodo de corte, se aclara que algunos aspectos como la planeación y su ejecución se tomó el corte del primer trimestre de 2017, la del segundo trimestre se tendrán en cuenta para el próximo reporte.

Se recomienda que de acuerdo con las disposiciones dada por el Decreto 468 de mayo de 2017 y otras normas afines, se realice actualización de los valores, principios, misión, visión, la planeación estratégica institucional, así como la definición y formulación de un plan de trabajo para la actualización y articulación del Sistema de gestión de Calidad como los demás sistemas que estén implementados y se estén implementando.